

Número	Nombre y apellidos
41	Narciso Corvillo Pachón.
42	Manuel Cosme Martín.
43	Santiago Chamorro Fernández.
44	Carmelo Chueca Vázquez.
45	Fructuoso Delgado López.
46	Juan Luis Delgado Román.
47	Jaime Díaz Flórez.
48	Alejandro Miguel Díaz Pazos.
49	Rafael Díaz Redondo.
50	José María de Diego Rubio.
51	Antonio Díez Morquillas.
52	Enrique Díez Villanueva.
53	José Luis Domínguez Calvo.
54	Ignacio Encinas Mangas.
55	José Antonio Fausto Anoro.
56	Luis Fernández Fernández.
57	José Fernández López.
58	Carlos Salvador Fernández Mensaque.
59	José Luis Fernández Oller.
60	Juan Ferrer Carballa.
61	Ángel Flores Gómez.
62	Eduardo Fraile Monje.
63	Andrés de la Fuente Fernández.
64	Jorge Fuertes Clavero.
65	Salustiano Fuertes Rodríguez.
66	Antonio Gallardo Garrido.
67	Fernando Gallego Luengo.
68	Luis García Almansa.
69	Ángel García España.
70	José Luis García Fernández.
71	Pedro García Herrera.
72	Manuel García García.
73	Federico García-Nieto Serrano.
74	Juan García Ontoria.
75	Ignacio García Sánchez.
76	Tomás García-Tenorio Balmaseda.
77	Jerónimo Gómez Hernández.
78	Luis Gómez de Liaño y García de Alcaraz.
79	Juan Antonio Gómez Panlagua.
80	Antonio González Barredo.
81	Sebastián González Cabrerros.
82	Jacinto González Muñoz.
83	Julián Gordillo Franqueza.
84	Antonio Grana Enciso.
85	Juan Cruz Guerrero Beltrán.
86	Jesús Guinda Vázquez.
87	Luciano Hernández Hernández.
88	Lorenzo Herrero Herrero.
89	Mariano Hidalgo Sanjuán.
90	José Antonio Hierro Abad.
91	Andrés Iruela Sánchez.
92	Justo López Sánchez.
93	José López Vera.
94	José Lucía de la Puente.
95	Saturnino Manzano Marín.
96	Jerónimo Martínez Álvarez.
97	Ricardo Martínez Escario.
98	Manuel Martínez Martínez.
99	Fernando Méndez Pérez.
100	Ricardo Miguel Matéu.
101	Claudio Míñquez Rodríguez.
102	Manuel Moreno Avila.
103	Julio Moreno Bernardo.
104	Valentín Moreno Díaz-Tendero.
105	Antonio Moreno Lagos.
106	Antonio Moya Saro.
107	Florián Muñoz de Pablo.
108	Alfredo Murillo Rojo.
109	Jesús Guillermo Navas Lázaro.
110	Vicente Navas Sánchez.
111	Francisco Oreja Zaballós.
112	Julio Ortega Ríos.
113	Francisco Palomo González.
114	José Partida Perdigonés.
115	Juan Peña Zuñil.

Número	Nombre y apellidos
116	José María Pérez Arnal.
117	Ramón Pérez Coscujuela.
118	Victor Manuel Pérez Méndez.
119	José Antonio Pérez-Solórzano Calleja.
120	Lucio Pérez Vázquez.
121	María Pericall Lecha.
122	Longinos Pizarro de Diego de Diego García.
123	Carlos Ángel Prieto Barbe.
124	Victor Prieto Vega.
125	Manuel Ramos Sánchez.
126	Inocencio Rodríguez García.
127	Jesús Rodríguez Orozco.
128	Juan Rodríguez Pérez.
129	Pablo Rodríguez Vila.
130	Vicente Popinón Castillejo.
131	Tomás Royo Santaliestra.
132	Federico Salvador Puy.
133	Juan José San Laureano Hidalgo.
134	Francisco Santana Grimalt.
135	Rogelio Sánchez Fernández.
136	Héctor Sánchez Morante.
137	Gregorio Sánchez Peña.
138	Miguel Sánchez Recuero.
139	Ángel Sanz Sánchez.
140	José Antonio Segovia López.
141	Mariano Sigler Alegria.
142	José de Silva y de Aróspide.
143	Pedro Soles Font.
144	Rafael Soria Prados.
145	Victor Tosat Cabezas.
146	Juan L. Triguero Álvarez.
147	Miguel Urbiztondo Barber.
148	Antonio Urzola Lapuente.
149	Francisco Vara Velasco.
150	José Vela Rubio.
151	Ángel Velasco Velasco.
152	Luis Vergara Casero.
153	Francisco Vilches Cuenca.
154	Lázaro Villalba Martín.
155	Ignacio de Yraola Asín.
156	Francisco Zapata Gallego.

b) *Desestimadas*

Manuel Tijeras Manzano.—Faltan derechos de examen.

Madrid, 3 de marzo de 1963. — El Secretario general, José María Balgorri.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de esta Corporación.

Por acuerdos del Pleno de este Ayuntamiento de 1 y 15 de febrero último se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de esta Corporación, dotada con el haber anual básico de 14.500 pesetas, dos pagas extraordinarias reglamentarias, quinquenios del 10 por 100 sobre el sueldo consolidado, ayuda familiar en su grado normal y demás emolumentos concedidos por el Ayuntamiento con carácter general a todos sus funcionarios en la cuantía que corresponda. Las bases por las que habrá de regirse este concurso se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Vizcaya, número 27, de 4 de los corrientes. El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso es el de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Durango, 6 de marzo de 1963.—El Alcalde, Valentín Eguidazu Acha.—1.149.